

**Asesinato de Ariadna****Vinculan a proceso por feminicidio a Rautel "N"**

GASPAR VELA - PAG. 8

# Vinculan a proceso a Rautel "N" por el feminicidio de Ariadna

G. VELA, A. RANGEL Y L. GALICIA  
CIUDAD DE MÉXICO Y TOLUCA

Un juez de control vinculó a proceso a Rautel "N", acusado del feminicidio de Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue localizado en Tepoztlán, Morelos.

En la continuación de la audiencia en las salas del Poder Judicial de Ciudad de México, el juez determinó abrir proceso penal contra el hombre de 34 años.

El juzgador ratificó la prisión preventiva oficiosa en su contra, al menos mientras dure el proceso. Fijó un plazo de cinco meses

para el cierre de la investigación complementaria.

Las amigas de Ariadna señalan que Vanessa Flores, detenida por la muerte de la joven, solía ser una persona persona violenta. En entrevista con MILENIO, Susana y Elisa señalaron que cuando tomaba, Vanessa era agresiva tanto con hombres como con mujeres e incluso fue despedida de Sixtie's por su comportamiento.

Además en un video se publicaron capturas donde se habla sobre la supuesta violencia que Vanessa ejercía en contra de sus compañeras de trabajo.

**Dan prisión contra Alexis "N"**

Un juez dictó prisión preventiva contra Jesús Alexis "N", identificado como pareja de Mónica Citlalli Díaz, maestra de inglés en Ecatepec encontrada muerta el 9 de noviembre en la carretera México-Cuernavaca.

En la audiencia se dio a conocer que uno de los primos relató que fue contactado por Alexis y le pidió que fuera a su casa y al abrir la puerta lo recibió con un cuchillo en la mano y aparentemente drogado y le dijo: "Se me pasó la mano, ¡ayúdame!, por lo que se alejó y le avisó a sus tíos. —



El hombre de 34 años llevará su proceso en prisión. ESPECIAL